

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-04345-2024

"Materiales de pintura para decorados"

RESUMEN Puntuación TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	Puntuación técnica Criterios Objetivos	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
			Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		

LOTE 1: Pinturas de larga duración							
PINTURAS ALBUFERA, S.L.	2.971,72	10,00	10,00	1.934,48	90,00	100,00	34,90
Desestimadas y / o Inadmitidas							
DROGUERIA INDUSTRIAL MANUEL DURAN, S.L.	Según valoración técnica, la empresa no cumple con los requisitos técnicos solicitados: oferta LATEX de TKROM que no cumple con lo solicitado, que sería el ALQUIL de pegar TKROM 5KG o similar.						
PLATA HERMANOS 94, S.L.	Según valoración técnica la empresa no cumple con los requisitos técnicos solicitados: el AGUAPLAST, que es en polvo y no viene preparado, por lo que no cumple con lo solicitado en este punto.						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 12 de septiembre de 2024

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE EXPEDIENTE S-04345-2024

"Materiales de pintura para decorados"

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	Puntuación técnica Criterios Objetivos	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
			Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE 2: Pinturas de duración limitada							
MORLO E HIJOS, SL.	11.104,80	10,00	10,00	6.074,95	90,00	100,00	45,29
PINTURAS ALBUFERA, S.L.	11.104,80	10,00	10,00	7.110,15	76,90	86,90	35,97
Desestimadas y / o Inadmitidas							
DROGUERIA INDUSTRIAL MANUEL DURAN, S.L.	Según valoración técnica, la empresa no cumple con los requisitos técnicos solicitados: Oferta de PROCOLOR el ACRITEC brillante que no se ha solicitado y no oferta pintura POLIURETANO BLANCA BRILLO al agua de secado rápido (AKUAPARK) de MORLO, que es la que se solicitó.						
SUMINISTROS INDUSTRIALES MIOR, S.L.	Según valoración técnica, la empresa no cumple con los requisitos técnicos solicitados: No oferta pintura POLIURETANO BLANCA BRILLO al agua de secado rápido (AKUAPARK) de MORLO, que es la que se solicitó; oferta otra pintura no valida. No oferta BARNICES PLASTOR solicitados, oferta en su lugar PAVICRIL BARNIZ que no es valido.						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 12 de septiembre de 2024

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".